





15       dedos una maniobra para abrir la válvula de que van pro-  
vistas para que actúe el vacío, maniobra a veces angorro-  
sa si la llavecita no gira con suavidad.

20       Con objeto de evitar los mencionados inconvenientes  
y procurar una mayor difusión del procedimiento neumático,  
se ha ideado la ventosa que a continuación se describe,  
que por su sencillez, la facilidad de su manejo y por  
carecer del peligro que llevan consigo todos los aparatos  
con gran cámara de vacío, la de la brusca aspiración en  
caso de mala adaptación o ruptura de la cápsula.

25       Según se aprécia por el dibujo que se acompaña, el  
aparato consiste en una cánula a que lleva un finísimo  
conducto b cuyo diámetro más ancho en su parte inferior,  
va estrechándose paulatinamente hacia el extremo superior.  
Dicha cánula a va ligeramente encorvada, terminando en  
su parte superior con una ventosa g de diámetro apropiado  
30       para el fin propuesto.

35       En la extremidad inferior, la cánula lleva un cubi-  
lete macizo d, dotado de un resalto estriado e para fa-  
cilitar el manejo del instrumento. Sobre la parte infe-  
rior del cubilete d se adapta una pera de goma f acondi-  
cionada para quedar sujeta en la parte apropiadamente  
conformada antedicha, estableciendo un cierre hermético,  
que es condición indispensable para producir el vacío.

40       La solidez de la presa obtenida con este sencillo  
instrumento no es menor que la que se obtendría con otros  
aparatos utilizados con el mismo fin, ya que la fuerza  
adhesiva depende de la presión atmosférica y no puede  
superar a esta por mucha que sea la fuerza del aparato  
con que se intente lograr el vacío. En cambio, en caso  
de accidente el peligro es tanto mayor cuanto mayor sea  
45       la cámara de vacío utilizada pues puede actuar durante  
mayor tiempo.



Descrito suficientemente el objeto del presente modelo de utilidad, lo que se declara como nuevo y de propia invención es lo contenido en las siguientes reivindicaciones:

50

N O T A

1.- Ventosa para la extirpación de la catarata senil, que consiste esencialmente en una cánula (a) con finísimo conducto (b) cuyo diámetro, más ancho en su parte inferior, se va ensanchando paulatinamente hacia el extremo superior, estando la cánula (a) ligeramente encorvada, terminando en su parte superior con una ventosa (c).

55

2.- Ventosa para la extirpación de la catarata senil, caracterizada porque en la extremidad inferior la cánula presenta un cubilete macizo (d) con resalto estriado (e), cuya parte inferior está adaptada para fijar y sujetar en ella una pera de goma (f) para establecer un cierre hermético.

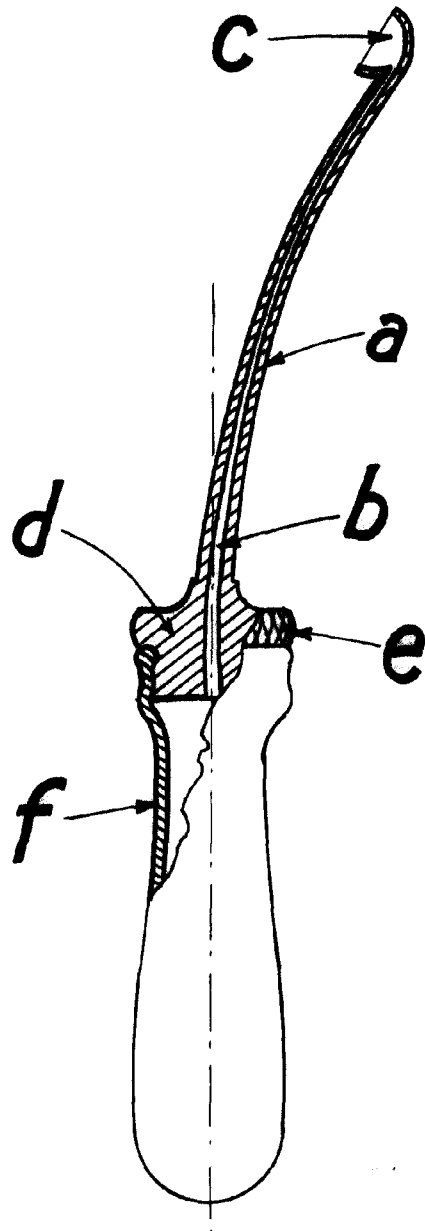
60

3.- Ventosa para la extirpación de la catarata senil. Todo según queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y sesenta y cuatro líneas.

Madrid, a 11 de Febrero de 1948.

P.A.

*C. Marayo*  
El Agente Oficial.



MADRID 11 FEBRERO 1948

*C. Varayo*

ESCALA VARIABLE